

Distr. general
19 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe, que se presenta de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2542 (2020) y 2510 (2020), abarca los más recientes acontecimientos en los ámbitos político, económico y de la seguridad ocurridos en Libia, ofrece un panorama general de la situación humanitaria y de los derechos humanos y describe a grandes rasgos las actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) desde la publicación de mi anterior informe el 25 de agosto de 2020 (S/2020/832) y un informe provisional el 30 de diciembre de 2020 (S/2020/1309) sobre las propuestas de mecanismos de supervisión del alto el fuego en Libia.

II. Evolución de la situación política, económica y de seguridad

2. Desde mi anterior informe (S/2020/832), se ha mantenido una tregua *de facto* en la región central de Libia. Entretanto, continuaban las consultas con las partes libias para impulsar un acuerdo sobre el alto el fuego, reanudar las conversaciones políticas y avanzar en las reformas económicas, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

3. Del 6 al 10 de septiembre, delegaciones integradas por miembros de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado se reunieron en Buznika (Marruecos) para examinar los nombramientos a los cargos soberanos enumerados en el artículo 15 del Acuerdo Político Libio, entre ellos el de Gobernador del Banco Central de Libia y Jefe de la Oficina de Auditoría.

4. Del 7 al 9 de septiembre, representantes de las principales partes libias se reunieron en Montreux (Suiza), por invitación del Centro para el Diálogo Humanitario y en presencia de la UNSMIL, para examinar arreglos de transición que conduzcan a una solución global del conflicto libio. Los participantes formularon recomendaciones que incluían un calendario para la transición, la reestructuración del poder ejecutivo y su selección y un mecanismo de supervisión.

5. El 16 de septiembre, en un discurso televisado, el Primer Ministro, el Faiez Mustafa Serraj, anunció su intención de dimitir como Presidente del Consejo de la Presidencia y entregar el poder a un nuevo autoridad ejecutivo a finales de octubre de 2020. El 30 de octubre, en respuesta a exhortaciones formuladas por el Consejo Superior de Estado y algunos miembros de la Cámara de Representantes, el Sr. Serraj

21-00238 (S) 210121 210121



anunció que permanecería en su puesto hasta que se llegara a un acuerdo para garantizar una transición sin tropiezos al nuevo ejecutivo.

6. El 20 de septiembre, el Consejo Superior de Estado aprobó el resultado de las conversaciones de Buznika (véase el párrafo 3). Las delegaciones de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado se reunieron de nuevo en Marruecos el 30 de septiembre y llegaron a un acuerdo provisional sobre los criterios de selección, entre ellos la representación de las tres regiones históricas de Libia, las competencias y los mecanismos para el nombramiento a puestos soberanos. Las reuniones consultivas continuaron en Tánger (Marruecos) del 23 al 28 de noviembre y en Gadamés (Libia) el 6 de diciembre.

7. En octubre, la Empresa Nacional de Petróleo levantó progresivamente la declaración de fuerza mayor, lo que puso fin al bloqueo de la infraestructura petrolera después de nueve meses. El 23 de octubre, la Empresa confirmó que elementos armados extranjeros que operaban en el yacimiento petrolífero de Sharara y en el puerto petrolífero de Ras Lanuf habían desalojado las instalaciones.

8. El 23 de octubre, el Acuerdo de alto el fuego completo y permanente en Libia entre el Ejército Libio del Gobierno de Consenso Nacional y el Ejército Nacional Libio del Comando General de las Fuerzas Armadas (S/2020/1043, anexo) fue firmado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra por el Ejército Libio del Gobierno de Consenso Nacional del Estado de Libia y el Ejército Nacional Libio, Comando General de las Fuerzas Armadas. El 27 de octubre, transmití una copia del Acuerdo al Consejo de Seguridad.

9. A pesar del acuerdo de alto el fuego, las fuerzas del Gobierno de Consenso Nacional mantuvieron su presencia en Abu Grein y Washkah y habrían llevado a cabo actividades de patrullaje y vuelos militares de carga en los aeropuertos de Watiyah y Misrata. El Ejército Nacional Libio y los grupos afiliados mantenían fortificaciones y puestos militares equipados con sistemas de defensa aérea entre Sirte y Yufra y al norte de la base aérea de Yufra. El Ejército Nacional Libio, además, amplió el aumento de las fuerzas militares en el sur de Libia, construyendo fortificaciones y sistemas de defensa aérea en la base aérea de Birak al-Shati'i y sus alrededores.

Implementación de las vías de diálogo entre libios facilitadas por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

10. Durante el período sobre el que se informa, se lograron progresos tangibles en los diálogos políticos, económicos y de seguridad entre libios facilitados por la UNSMIL en el marco de las conclusiones de la Conferencia de Berlín sobre Libia.

11. El 17 de septiembre, mi Representante Especial interina presidió la tercera reunión del diálogo económico entre libios facilitado por la UNSMIL. La reunión virtual convocó a 29 expertos económicos libios y representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Banco Mundial para debatir y examinar la hoja de ruta de políticas elaborada durante el diálogo económico, que fue aprobado por el comité internacional de seguimiento establecido en la Conferencia de Berlín sobre Libia de julio de 2020. La hoja de ruta ofrece un conjunto de reformas económicas prioritarias necesarias para establecer un acuerdo económico duradero, incluida la gestión transparente de los ingresos del petróleo.

12. En septiembre y octubre, la UNSMIL celebró reuniones consultivas en preparación para el Foro de Diálogo Político Libio en las que participaron, entre otros, dirigentes tribales, alcaldes, mujeres y jóvenes.

13. Del 19 al 23 de octubre se celebró en Ginebra, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la cuarta ronda de reuniones presenciales de la Comisión Militar Conjunta

5+5, tras la cual se firmó el acuerdo de alto el fuego se firmó el 23 de octubre (véase el párrafo 8). Las partes libias solicitaron la asistencia de las Naciones Unidas para la inclusión de un mecanismo de supervisión del alto el fuego en el acuerdo de alto el fuego (véase S/2020/1043). A lo largo del mes de noviembre, la Comisión Militar Conjunta 5+5 se volvió a reunir en Gadamés, Sirte y Brega para examinar la puesta en marcha del acuerdo y la unificación y reestructuración de la Guardia de las Instalaciones Petroleras. En diciembre, la Comisión Militar Conjunta 5+5 siguió desplegando esfuerzos y movilizándose dentro de Libia para avanzar en la aplicación el acuerdo de alto el fuego.

14. Los progresos en la vía de seguridad generaron impulso para la reanudación de las conversaciones políticas entre libios facilitadas por la UNSMIL. El 26 de octubre, mi Representante Especial interina convocó la primera sesión virtual del Foro del Diálogo Político Libio. La UNSMIL informó a los participantes sobre las últimas novedades en materia de seguridad, derecho económico y humanitario internacional y derechos humanos del comité internacional de seguimiento. Un grupo de mujeres, jóvenes y alcaldes informaron al Foro sobre las consultas dirigidas por la UNSMIL que tuvieron lugar antes de las conversaciones.

15. Del 9 al 15 de noviembre, la UNSMIL convocó la primera reunión presencial del Foro de Diálogo Político Libio, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La reunión se celebró en Túnez y fue acogida por el Presidente de Túnez. El foro reunió a 75 participantes, entre ellos 17 mujeres, en representación de todas las regiones, así como a los principales grupos políticos y sociales de Libia, incluidos la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado. El 15 de noviembre, el Foro aprobó una hoja de ruta política, que concluye con la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias el 24 de diciembre de 2021, fecha en la que se conmemora el septuagésimo aniversario de la independencia del país.

16. La hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio, titulada “Fase preparatoria para una solución global”, complementa el Acuerdo Político Libio. En ella se establecen los principios y objetivos generales que guían el período de transición en el marco de las instituciones reconstituidas y unificadas, así como los principales plazos para el respaldo de un nuevo poder ejecutivo por la Cámara de Representantes y para las disposiciones constitucionales. Se incluyeron en la hoja de ruta principios fundamentales de derechos humanos que emanaron de las consultas con agentes de la sociedad civil, entre ellos velar por que el proceso político libio se base en los derechos y esté centrado en ellos y por que el acuerdo político refleje las necesidades, los intereses y los agravios de las víctimas y sus familias, poner fin a la impunidad, empoderar a las mujeres mediante una participación significativa y fomentar un entorno propicio para la paz, la estabilidad y la democracia.

17. El Foro de Diálogo Político Libio también acordó las competencias, los requisitos necesarios y las prerrogativas de un poder ejecutivo reformado para dirigir un gobierno de unidad nacional durante el período de transición. El poder ejecutivo reformado, que estaría compuesto por un Consejo Presidencial de tres miembros, un Primer Ministro y dos viceprimeros ministros, se encargaría de reunificar las instituciones estatales y de proporcionar seguridad y servicios básicos a la población hasta la celebración de las elecciones. El Foro de Diálogo Político Libio acordó reunirse periódicamente para supervisar la aplicación de la hoja de ruta.

18. Desde noviembre, mi Representante Especial interina ha vuelto a convocar periódicamente el Foro de Diálogo Político Libio para continuar las conversaciones sobre un mecanismo de selección del poder ejecutivo. Los participantes redujeron a dos las nueve opciones iniciales para el mecanismo de selección. Por otra parte, el 14 de diciembre, el Presidente de la Cámara de Representantes formó una comisión, que

incluía a algunos miembros del Foro, para proporcionar soluciones alternativas en caso de que el Foro no lograra avanzar.

19. El 21 de diciembre, mi Representante Especial interina puso en marcha de manera virtual la Comisión Jurídica del Foro del Diálogo Político Libio para hacer un seguimiento de las deliberaciones del comité constitucional establecido por la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado y para formular recomendaciones sobre una o varias propuestas de bases o disposiciones constitucionales apropiadas para las elecciones nacionales, entre otras cosas. La comisión está compuesta por 18 miembros del Foro, con representantes de la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de Estado y otros electorados, entre ellos las mujeres. La Comisión Jurídica ha celebrado tres reuniones virtuales, durante las cuales los miembros intercambiaron propuestas de disposiciones constitucionales para las elecciones.

20. El 4 de enero, mi Representante Especial interina estableció el Comité Asesor del Foro de Diálogo Político Libio para examinar las cuestiones relacionadas con la selección de un poder ejecutivo unificado y proponer al Foro recomendaciones concretas y prácticas para que adoptara una decisión al respecto. El comité está compuesto por 18 miembros del Foro a fin de asegurar una amplia diversidad geográfica, política y cultural, así como la participación de las mujeres y los jóvenes.

21. El 26 de diciembre, la Comisión Militar Conjunta 5+5 anunció el intercambio de prisioneros entre el Gobierno de Consenso Nacional y el Ejército Nacional Libio, como parte de las medidas de fomento de la confianza acordadas durante sus reuniones en Sirte. Treinta y tres prisioneros del Ejército Nacional Libio fueron intercambiados por 15 prisioneros del Gobierno de Consenso Nacional cerca de Al-Shuwayrif, bajo los auspicios de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y ancianos de Misrata y Zintan. La segunda ronda de intercambios de prisioneros tuvo lugar el 6 de enero.

Comité internacional de seguimiento de la Conferencia de Berlín sobre Libia

22. El comité internacional de seguimiento se reunió de manera virtual el 27 de agosto, el 29 de septiembre, el 6 de noviembre y el 16 de diciembre a nivel de altos funcionarios. Sus cuatro grupos de trabajo, que abarcan aspectos de seguridad, políticos, económicos y de derecho internacional humanitario y derechos humanos, prestaron asesoramiento a las autoridades libias y apoyaron los esfuerzos adicionales de fomento de la confianza.

23. Desde agosto de 2020, el grupo de trabajo sobre seguridad, copresidido por Francia, Italia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía y la Unión Africana, ha celebrado más de 10 reuniones para acompañar los esfuerzos de Libia por poner en práctica el acuerdo de alto el fuego y elaborar un mecanismo de supervisión. El 23 de noviembre de 2020, la Comisión Militar Conjunta 5+5 participó en las sesiones plenarias del Grupo de Trabajo sobre Seguridad y solicitó al Consejo de Seguridad que aprobara una resolución en la que se refrendara el acuerdo de alto el fuego de 23 de octubre y sus disposiciones. El Grupo de Trabajo sobre Seguridad se propone invitar a la Comisión Militar Conjunta a su próxima reunión en enero de 2021.

24. El grupo de trabajo político, copresidido por Alemania, Argelia y la Liga de los Estados Árabes, se reunió el 24 de septiembre y el 3 de diciembre para acompañar y apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas por alcanzar una solución política al conflicto de Libia. El 5 de diciembre, los copresidentes emitieron una declaración en la que pedían a todos los interesados libios que apoyaran los resultados del diálogo político y alentaban a todos los participantes del Foro de Diálogo Político Libio a que

acordaran las modalidades del nuevo ejecutivo y se abstuvieran de hacer declaraciones que incitaran al odio. En la declaración también señalaron que los progresos en la vía política podrían contribuir a consolidar aún más la aplicación del acuerdo de alto el fuego y a hacer avanzar las conversaciones sobre la gobernanza económica.

25. Los días 20 y 22 de octubre, el grupo de trabajo económico, copresidido por Egipto, los Estados Unidos de América y la Unión Europea, junto con representantes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, examinó la presentación elaborada por la Comisión Económica de Expertos de Libia sobre la situación económica del país y las reformas económicas prioritarias que debían plantearse al Foro de Diálogo Político Libio, El 5 de noviembre, el grupo de trabajo económico recomendó en su reunión plenaria que se elaboraran proyectos de efecto rápido que constituyeran la base de un mecanismo de reconstrucción, como se prevé en las conclusiones de la Conferencia de Berlín. Los días 14 y 15 de diciembre de 2020 y el 5 de enero de 2021, la UNSMIL convocó en Ginebra una reunión técnica de los principales expertos económicos libios, incluido el Banco Mundial, para seguir impulsando las reformas económicas y restablecer la confianza del público en la gestión de la economía de Libia. El Grupo de Trabajo Económico, con la participación del Banco Mundial, representantes de ambas filiales del Banco Central de Libia, el Ministerio de Finanzas, la Oficina Nacional de Auditoría y la Empresa Nacional del Petróleo, así como miembros de la Comisión Económica de Expertos de Libia, se reunieron también para examinar la reforma monetaria, la crisis bancaria y la unificación del presupuesto nacional, incluido un calendario para la ejecución de esas reformas.

26. El Grupo de Trabajo sobre Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, copresidido por los Países Bajos y Suiza, se reunió los días 8 y 24 de septiembre y 1 de diciembre. Sus debates se centraron en el apoyo a la rendición de cuentas y la justicia de transición. A fin de fortalecer la capacidad nacional, el Grupo de Trabajo abogó por que se prestara apoyo técnico y financiero a la Autoridad General de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas. El 1 de diciembre, el Ministro de Justicia, el Director de la Autoridad General de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas y representantes de la sociedad civil informaron al Grupo de Trabajo acerca de las iniciativas y los planes nacionales para seguir dando prioridad a los mecanismos de justicia de transición, al tiempo que se aplicaban los acuerdos del Foro de Diálogo Político Libio.

Compromiso internacional y regional

27. Los interesados regionales e internacionales seguían comprometidos con el apoyo a una solución política a la crisis de Libia. El 27 de agosto, mi Representante Especial interina se reunió en Rabat con el Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos y otros funcionarios del Gobierno a fin de examinar la iniciativa de Marruecos de apoyar los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas. El 29 de agosto, mi Representante Especial interina se reunió en El Cairo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, otros altos funcionarios del Gobierno y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes. Por invitación del Gobierno de Egipto, la UNSMIL facilitó las conversaciones sobre el marco constitucional entre los representantes del Consejo Superior de Estado y la Cámara de Representantes del 11 al 13 de octubre en El Cairo.

28. El 5 de octubre, copresidí una reunión ministerial sobre Libia con el Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Los participantes reafirmaron su compromiso con las conclusiones de la Conferencia de Berlín y expresaron su firme apoyo a la

reanudación de las conversaciones políticas. Reiteré las preocupaciones de las Naciones Unidas por las violaciones del embargo de armas y subrayé la necesidad de que los libios aprovecharan la oportunidad para acordar una solución política del conflicto con el apoyo de la comunidad internacional.

29. Mi Representante Especial interina intensificó la colaboración con los interesados internacionales para galvanizar el apoyo a un acuerdo de alto el fuego permanente y a la reanudación del diálogo entre libios. De septiembre a diciembre, también celebró consultas con altos funcionarios de varios Estados Miembros.

Situación en la región occidental

30. A medida que se deterioraba el suministro de servicios de electricidad en agosto y septiembre, se celebraron manifestaciones en toda Libia contra la corrupción, el deterioro de las condiciones de vida y la falta de acceso a los servicios básicos. Se informó de manifestaciones en Zawiya y Sirte el 20 de agosto, y en Trípoli y otras ciudades del oeste de Libia el 23 de agosto. Decenas de manifestantes y organizadores pacíficos fueron arrestados y detenidos arbitrariamente en Trípoli. Se informó de que muchos fueron torturados y al menos uno habría sido violado por un grupo armado no identificado.

31. El 23 de agosto, el Ministerio del Interior emitió una declaración en la que acusaba a los grupos armados con sede en Trípoli y a otros grupos armados de disparar indiscriminadamente munición activa contra los manifestantes. El 29 de agosto, el Consejo Presidencial suspendió en sus funciones al Ministro del Interior, como parte de una reorganización gubernamental. Tras una audiencia sobre el papel de las fuerzas de seguridad en las manifestaciones, el Ministro fue oficialmente restituido el 3 de septiembre.

32. Si bien mejoró el suministro de electricidad, en gran parte debido a la disminución de las temperaturas y de la demanda, los problemas estructurales de la red eléctrica nacional siguen siendo motivo de grave preocupación. La UNSMIL está trabajando estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para apoyar a la Compañía General de Electricidad de Libia en la priorización y el cálculo de los costos de las reparaciones de la red a fin de evitar un colapso en todo el sistema.

33. El número de incidentes registrados en relación con artefactos explosivos disminuyó en comparación con el período anterior. Desde el 26 de agosto, el Centro Libio de Actividades relativas a las Minas ha registrado 18 incidentes relacionados con artefactos explosivos en el sur de Trípoli y en Sirte, que ocasionaron un saldo de 28 víctimas (11 muertos y 17 heridos). Veintiséis civiles y dos operadores de remoción de minas del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior fueron víctimas de los incidentes.

34. Tras el descubrimiento de múltiples fosas comunes en Tarhuna y sus alrededores en junio (véase S/2020/832), se han exhumado 115 conjuntos de restos humanos. El lento proceso de identificación dio lugar a llamamientos públicos para que se actuara y respondiera con prontitud. Grupos armados siguieron operando con impunidad en Tarhuna, por lo que la situación de seguridad se mantenía inestable. Numerosos abusos y violaciones de los derechos humanos, incluidas desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y la tortura generalizada, han creado un clima de impunidad y una falta de estado de derecho en Tarhuna.

35. Durante el período que se examina, el Ministerio del Interior llevó a cabo operaciones de búsqueda y detención para desarticular las actividades de contrabando de las redes delictivas de Zawiya y otras localidades en la región occidental. El 14 de

octubre, los organismos encargados de hacer cumplir la ley del Gobierno de Consenso Nacional detuvieron a Abd al-Rahman Milad en Trípoli. El Sr. Milad fue añadido a la lista de sanciones de las Naciones Unidas en cumplimiento de la resolución 1970 (2011) del Consejo de Seguridad en junio de 2018 por encabezar la unidad regional de la guardia costera en Zawiya, que había estaba vinculada con repetidos actos de violencia contra migrantes.

Situación en la región oriental

36. En la parte oriental de Libia se siguieron recibiendo informes de actividades delictivas, como asesinatos, secuestros para obtener rescate, secuestros de vehículos y extorsiones.

37. Se informó de manifestaciones mayormente pacíficas a principios de septiembre en Bengasi, Aydabiya, Al-Bayda, Al-Quba y Marj, así como en la ciudad meridional de Sabha, lo que puso de relieve el descontento nacional por la corrupción, la falta de prestación de servicios básicos y el deseo compartido de cambio. Tras haberse informado de que un civil había muerto y otros tres habían resultado heridos en Marj durante las manifestaciones ocurridas el 12 de septiembre, la UNSMIL exhortó a que se realizara una investigación exhaustiva y se pusiera rápidamente en libertad a todas las personas detenidas y encarceladas arbitrariamente por grupos afiliados al Ejército Nacional Libio. Bajo la presión de los disturbios públicos, el 13 de septiembre la Cámara de Representantes informó de que Abdullah al-Thinni, primer ministro del “gobierno interino” paralelo, había presentado su dimisión. Posteriormente, la Cámara de Representantes rechazó su dimisión.

38. El 11 de octubre, el “gobierno interino” paralelo anunció la liberación de siete nacionales indios que habían sido secuestrados el 14 de septiembre en la zona de Al-Shwayrif mientras se dirigían a Trípoli. El 10 de noviembre, Hanan al-Barassi, abogada de derechos humanos y activista política, fue asesinada a tiros en Bengasi. La UNSMIL demandó que se llevara a cabo una investigación expedita y exhaustiva de su muerte y que se hiciera comparecer a los autores ante la justicia.

Situación en la región meridional

39. Durante el período que se examina, el Ejército Nacional Libio estableció fortificaciones y puestos militares avanzados equipados con sistemas de defensa aérea en las cercanías de las bases aéreas de Brak al-Shati y Tamanhint.

40. En el sur de Libia, se informó de actividades delictivas. El 25 de agosto, un grupo armado afiliado al Ejército Nacional Libio interrumpió las elecciones en el municipio meridional de Taraguin. El Comité para las Elecciones a los Consejos Municipales suspendió los procesos electorales en los municipios vecinos de Qatrun y Sharqiya, previstos para el 31 de agosto, tras informes similares de perturbaciones causadas por el Ejército Nacional Libio.

41. El 9 de noviembre, dos bombas del Gran Río Artificial fueron destruidas en los campos de pozos de Hasawna, situados cerca de Brak al-Shati, con lo que el número total de pozos de agua destruidos en los dos últimos años se elevó a 151. Los constantes ataques contra el Gran Río Artificial continuaban amenazando la seguridad del agua en el noroeste de Libia, incluida Trípoli. La UNSMIL siguió trabajando en proyectos para incentivar a las comunidades a proteger la infraestructura vital y mejorar la eficiencia del uso del agua, mientras que el Servicio de Estabilización del PNUD prosiguió sus esfuerzos para restablecer las redes eléctricas y las redes de agua y alcantarillado.

Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Libia y Organización de Al-Qaida en el Magreb Islámico

42. Aunque debilitado operacionalmente como resultado de una serie de operaciones antiterroristas, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y una red de apoyo de la Organización de Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQIM) siguen siendo una amenaza en Libia.

43. El Ejército Nacional Libio llevó a cabo operaciones antiterroristas en el sur del país, con el apoyo de asesores extranjeros, concretamente en la zona comprendida entre Ghadwah, Awbari, Murzuq y la aldea de Tmisan, así como al oeste de Brak al-Shati. El 23 de septiembre, el Emir del EIIL para el Norte de África, Abu Moaz al-Iraqi, habría resultado asesinado durante una de esas operaciones el 14 de septiembre. El 27 de noviembre, el Ejército Nacional Libio desmanteló una red de apoyo de AQIM en Awbari, tras haber detenido a elementos acusados de actuar como intermediarios de armas y de drogas.

Situación económica

44. La economía libia está al borde del precipicio. El sector de los servicios públicos, como la electricidad y el agua, se está acercando peligrosamente a una falla de todo el sistema debido a la combinación de la inseguridad y la falta de financiación para el desarrollo. Se estima que el bloqueo de la producción de petróleo ha provocado una pérdida de ingresos por valor de más de 10.000 millones de dólares y ha causado daños importantes a la infraestructura petrolera. Al 23 de diciembre, la producción de petróleo había vuelto a los niveles anteriores al bloqueo, de 1,2 millones de barriles por día, mientras se llevan a cabo preparativos para aumentar aún más la producción.

45. El cierre de los yacimientos petrolíferos, combinado con el conflicto en curso, causó daños generacionales a la economía, incluida una deuda nacional que asciende a cerca de 97.000 millones de dólares. Según la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), el costo del conflicto en Libia desde su inicio en 2011 supera los 576.000 millones de dólares. En 2020, el país gastó el 63 % de su presupuesto en salarios, el 17 % en subsidios, pero sólo el 1 % en desarrollo. Unos 2,2 millones de libios, más de un tercio de la población, actualmente figuran en las nóminas de sueldos del sector público. En menos de un año, las reservas de divisas de Libia se redujeron de 78.000 millones de dólares a 57.000 millones de dólares, mientras que la economía del país sigue dependiendo en gran medida de los precios mundiales del petróleo.

46. A resultas de la reanudación de la producción de petróleo, ha aumentado la presión respecto al establecimiento un arreglo económico más duradero para la gestión de los recursos nacionales. Desde el levantamiento de la fuerza mayor, los ingresos del petróleo se han mantenido en reserva en una cuenta controlada por la Empresa Nacional del Petróleo. Se llegó a un acuerdo sobre dicho arreglo con el fin de reiniciar la producción de petróleo y se concibió como una medida provisional hasta que se negociara un arreglo económico más sostenible entre las partes interesadas de Libia.

47. Como muestra de los progresos realizados, el 13 de octubre la junta de fideicomisarios del Instituto Libio de Inversiones anunció que realizaría la primera auditoría general desde su creación en 2008. En conjunción con el examen de auditoría financiera de las dos ramas del Banco Central de Libia facilitado por la UNSMIL, esas auditorías deberían aumentar considerablemente la transparencia en la gestión de los fondos públicos. El 1 de diciembre, el Consejo de la Presidencia celebró una reunión del Consejo de Ministros para declarar su intención de negociar un acuerdo económico que permitiera utilizar los ingresos del petróleo. El 16 de

diciembre, la Junta Directiva del Banco Central de Libia se reunió por primera vez en cinco años y decidió unificar el tipo de cambio del país, lo que demuestra un paso positivo hacia la estabilización de la moneda libia y la lucha contra la corrupción.

III. Otras actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

A. Apoyo electoral

48. A pesar de los problemas provocados por la inestabilidad y la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Comité para las Elecciones a los Consejos Municipales organizó ocho elecciones a concejos municipales entre agosto y diciembre en Misrata, Gat, Rajban y Zawiya al-Garbiya. Grupos de observadores nacionales consideraron que los procedimientos de votación eran dignos de crédito. En enero se organizaron cuatro elecciones municipales, entre otras en municipios de Trípoli. El Comité anunció el 28 de diciembre que las elecciones en Tayura y Sabrata se celebrarían el 14 de enero.

49. El 7 de noviembre, el Presidente de la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales informó por vía virtual al Foro de Diálogo Político Libio sobre el mandato y la función de la Comisión, las condiciones requeridas para un proceso electoral viable y digno de crédito y los desafíos relacionados con la ausencia de financiación gubernamental. El Presidente confirmó la capacidad técnica de la Comisión para llevar a cabo las elecciones en espera de un entorno político y de seguridad propicio, un marco legislativo viable y un desembolso oportuno y adecuado de recursos financieros. El 23 de noviembre, el Gobierno de Consenso Nacional asignó 50 millones de dinares libios (aproximadamente 37 millones de dólares) a la Comisión para que pudiera cumplir su mandato y celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias en diciembre de 2021. El 28 de diciembre, el Presidente de la Comisión informó al comité jurídico del Foro sobre las medidas adoptadas por la Comisión para fortalecer su capacidad institucional como parte de la planificación de diferentes escenarios para la celebración de elecciones nacionales el 24 de diciembre de 2021.

50. La UNSMIL siguió cooperando con la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales y el Comité para las Elecciones a los Consejos Municipales con el fin de apoyar a las instituciones en el cumplimiento de su mandato.

B. Derechos humanos, justicia de transición y estado de derecho

51. Del 26 de agosto al 3 de diciembre de 2020, la UNSMIL registró al menos 18 víctimas civiles (9 muertos y 9 heridos), entre ellas 1 mujer y 10 niños, lo que representa una disminución de las víctimas civiles en comparación con el segundo trimestre de 2020, debido sobre todo al cese de las hostilidades.

52. La UNSMIL sigue colaborando con los agentes libios pertinentes y con la población en la realización de actividades de intercambio de combatientes, detenidos y restos mortales, mediante la documentación de las solicitudes para la devolución de cadáveres a los familiares, entre otras medidas.

Privación ilícita de libertad, detención y tortura

53. Durante el período a que se refiere el informe, algunos periodistas habrían sido detenidos arbitrariamente por grupos afiliados al Ejército Nacional Libio en la parte oriental de Libia. Según se informó, la mayoría de las detenciones respondían a

objetivos específicos relacionados con las actividades o las afiliaciones tribales y familiares de los detenidos. En Trípoli, el 21 de octubre, el jefe de la Asociación Libia de Medios de Comunicación, Mohamed Omar Baaio, fue detenido ilegalmente por un grupo armado, junto con sus dos hijos y la recién nombrada jefa de programas del canal de televisión Libia al-Wataniya, Hind Ammar. Los hijos del Sr. Baaio fueron liberados unas horas más tarde y la Sra. Ammar fue liberada el 23 de octubre. Tras esfuerzos concertados de la UNSMIL y otros actores, el Sr. Baaio fue puesto en libertad el 9 de noviembre.

54. Aproximadamente 8.800 personas, de las cuales se estima que el 60 % se encontraban en prisión preventiva, permanecían recluidas en 27 prisiones oficiales, bajo la autoridad del Ministerio de Justicia, con un acceso limitado a los servicios judiciales para impugnar la legalidad de su detención o para reclamar una reparación por las violaciones. Otras miles de personas siguen detenidas en centros de detención ilegales operados por grupos armados, en los que serían víctimas de tortura, extorsión, violación y otros abusos de los derechos humanos.

55. La UNSMIL prestó asistencia técnica al Ministerio de Justicia y al Consejo Judicial Supremo para examinar y liberar a los detenidos como medida de mitigación de la propagación de la pandemia de COVID-19. En el contexto del Proyecto Conjunto de Policía y Seguridad del PNUD y la UNSMIL, también se prestó apoyo técnico a la Policía Judicial a fin de incrementar su capacidad y adoptar procedimientos operativos estándar para mejorar la gestión y la organización de los establecimientos penitenciarios.

56. La UNSMIL, en cooperación con el Ministerio de Justicia y la Policía Judicial, abogó por que se prestara atención sanitaria básica a los reclusos en un esfuerzo por detener la propagación de la COVID-19. Posteriormente, se pusieron en funcionamiento unidades sanitarias en varias prisiones y se desinfectaron algunos centros penitenciarios. Se realizaron exámenes médicos y se revisaron los procedimientos de visita a fin de evitar la propagación del virus en esos establecimientos.

57. De agosto a octubre de 2020, el Ministerio de Justicia y la Fiscalía anunciaron que más de 1.400 personas habían sido liberadas de las cárceles de todo el país, con lo que el total ascendió a 3.900 en 2020. La liberación es una medida para detener la propagación de la COVID-19. Las autoridades libias se negaron a proporcionar los nombres de las personas liberadas, entre ellos mujeres y niños, y la UNSMIL no ha podido verificar las liberaciones notificadas.

Grupos en situaciones de vulnerabilidad

Migrantes y refugiados

58. Los migrantes y los refugiados, entre ellos mujeres y niños, siguieron siendo objeto habitual de discriminación, arresto, detención arbitraria, tortura y otros abusos y violaciones de los derechos humanos. La UNSMIL recibió informes de torturas, privación de alimentos y de atención de la salud, desapariciones forzadas y violencia sexual y de género contra personas detenidas en el mercado Suq al-Khamis, Abu Salim, Nasser y Abu Issa, en centros gestionados por el Departamento de Lucha contra la Migración Ilegal. Hombres y niños eran presuntamente blanco de disparos o eran golpeados severamente por los guardias que trataban de ejercer presión en las familias para que pagaran el rescate. También se disparaba contra migrantes y refugiados cuando intentaban escapar, lo que ha causado heridos y muertos.

59. El 28 de septiembre, alrededor de 355 migrantes y solicitantes de asilo, entre ellos 258 hombres, 57 mujeres y 40 niños, fueron detenidos por las fuerzas de seguridad en sus hogares, lugares de trabajo y otros lugares de reunión en Ujaylat y

las afueras de Sabrata. Los migrantes y los solicitantes de asilo fueron llevados al punto de concentración de Dahman en Sabrata, controlado por el Departamento de Lucha contra la Migración Ilegal y la Dirección de Seguridad del Ministerio de Defensa. Durante los arrestos, dos hombres cuya edad no se pudo confirmar recibieron heridas de disparos, al tiempo que dos mujeres habrían sido sexualmente agredidas. El 1 de octubre, se informó de que al menos tres migrantes habían sido asesinados por hombres armados en el punto de concentración de Dahman durante un motín en el que se protestaba por la falta de alimentos, atención médica y agua potable.

60. También se siguieron recibiendo informes de deportaciones en gran escala por parte de funcionarios del Departamento de Lucha contra la Migración Ilegal a lo largo de la frontera meridional de Libia con el Chad y el Sudán en virtud de los denominados “procedimientos de emergencia”, lo que suscitaba la preocupación de que se produjeran expulsiones colectivas y posibles casos de devolución, ya que el centro de detención de Kufra se había convertido *de facto* en un centro de deportación. Según se informó, una unidad de patrulla del desierto del Departamento recientemente establecida, con sede en Assa, había iniciado patrullas periódicas e intensificado los controles de seguridad a lo largo de la frontera libia con Argelia, suscitando la preocupación de que se establecieran perfiles discriminatorios y se incrementaran las expulsiones al margen de las garantías procesales y los procedimientos reglamentarios.

61. Durante el período que se examina, el número de personas recluidas en centros de detención de migrantes aumentó junto con las interceptaciones o rescates en el mar por parte de las autoridades libias y el cierre de las rutas marítimas a los migrantes y refugiados, mediante su interceptación en tierra para impedir que salieran. En 2020, más de 11.900 migrantes y refugiados fueron interceptados en el mar, desembarcados en Libia y frecuentemente transferidos a detención arbitraria en condiciones abusivas, mientras otros han desaparecido por completo. Ello representa un aumento, en comparación con las 9.200 personas interceptadas a lo largo de 2019. En la actualidad hay más de 2.300 personas en ocho centros de detención registrados oficialmente en Libia, de las cuales 695 son personas de interés para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

62. El 12 de noviembre se registraron tres naufragios, en los que perdieron la vida más de 100 personas. El 15 de noviembre, se hundió un buque que transportaba migrantes frente a la costa de Al-Jums, en el oeste de Libia, lo que provocó la muerte de al menos 74 migrantes. La UNSMIL recibió múltiples informes sobre la falta de asistencia y las embestidas de embarcaciones de migrantes en el Mediterráneo central, tanto por parte de las autoridades internacionales pertinentes como de la Guardia Costera de Libia. Las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia vital en puntos de desembarque y supervisando la identificación de las personas que necesitaban protección internacional.

Mujeres y niños

63. Unas 278 mujeres permanecen en centros de detención que, en principio, están bajo la autoridad del Ministerio de Justicia, mientras que se estima que unas 200 mujeres permanecen recluidas en el centro de detención de Mitiga. La UNSMIL recibió múltiples denuncias de violencia sexual, tortura y malos tratos y otros abusos sexuales por parte de los guardias contra mujeres y niños sospechosos de estar vinculados a los combatientes del EIIL. Unos 69 niños permanecen detenidos con sus madres en la prisión de Judayda. La violencia contra las mujeres y los niños se ve agravada por la falta de guardias mujeres en las cárceles y centros de detención.

64. Los casos de violencia sexual y de género siguen sin denunciarse en Libia por temor a las represalias, la intimidación y un injustificado estigma derivado de normas de género discriminatorias subyacentes. A fin de mejorar la documentación de la violencia sexual relacionada con el conflicto, la UNSMIL estableció las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes sobre la violencia relacionada con el conflicto en Libia, en consonancia con la resolución 1960 (2010).

Apoyo a las actividades judiciales

65. A pesar de las dificultades actuales, la administración unificada de justicia dio señales de mejora, como lo demuestra la colaboración de los miembros del recién elegido Consejo Judicial Supremo y la reanudación de los procedimientos judiciales en el sur, y en Sirte y Derna. Las cifras más recientes indican que de agosto a noviembre, después de que la UNSMIL abogara por ello, se celebraron 11 audiencias judiciales en la prisión de Judayda en Trípoli, que dieron lugar a la liberación de ocho detenidos.

Política de diligencia debida en materia de derechos humanos

66. El sistema de las Naciones Unidas en Libia siguió aplicando la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en todos los casos de prestación de apoyo a las fuerzas de seguridad no pertenecientes a las Naciones Unidas (véase A/67/775-S/2013/110, anexo), con miras a evitar y mitigar los riesgos detectados de violaciones graves del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados. Debido a la pandemia de COVID-19, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas centraron sus actividades en programas para salvar vidas.

C. Sector de la seguridad

Aplicación del acuerdo de alto el fuego

67. Las Naciones Unidas siguieron facilitando y apoyando las negociaciones dirigidas y controladas por Libia sobre la aplicación del acuerdo de alto el fuego, incluida la elaboración de un mecanismo de supervisión. La Secretaría estableció un equipo de planificación para Libia presidido por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, que incluye representantes de los componentes pertinentes del Departamento de Apoyo Operacional, el Departamento de Operaciones de Paz, la Oficina de Asuntos Jurídicos y la UNSMIL. El 29 de diciembre de 2020 se presentó al Consejo de Seguridad un informe aparte (S/2020/1309) sobre las opciones para el establecimiento de un mecanismo eficaz de supervisión del alto el fuego bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2542 (2020).

Gestión de armas y municiones

68. La UNSMIL siguió prestando asistencia a las comunidades y autoridades libias para mitigar la amenaza que suponen las municiones explosivas y la proliferación de armas y municiones mediante la asistencia técnica y el apoyo del Servicio de Actividades relativas a las Minas. Las actividades se centraron en la eliminación de municiones explosivas y el despeje de zonas de combate en el sur de Trípoli y Misrata. El 30 de septiembre, el Servicio completó un proyecto de 12 meses mediante el cual se eliminaron más de 540 restos explosivos de guerra de una zona de 59.557 m^2.

69. El Servicio de Actividades relativas a las Minas también ultimó un proyecto para reforzar la capacidad de gestión de la información a fin de cartografiar la

contaminación por restos explosivos de guerra en Trípoli, facilitar las operaciones de limpieza y apoyar la protección de los civiles. En respuesta a la continua amenaza de los restos explosivos de guerra, los asociados del sector de las actividades humanitarias relativas a las minas capacitaron y acreditaron a otros seis equipos de reconocimiento no técnico, que realizarán estudios esenciales en Trípoli y facilitarán el establecimiento de prioridades para la futura remoción de minas.

D. Empoderamiento de las mujeres

70. Como parte de su estrategia de inclusión de género para el diálogo entre libios, en octubre la UNSMIL organizó un proceso de consulta de múltiples interesados con grupos de mujeres. Entre los participantes figuraban 120 mujeres de los componentes culturales, los constructores de la paz, los defensores de los derechos humanos, los periodistas, los académicos, los jóvenes y los partidos políticos.

71. En las sesiones se formularon recomendaciones que reafirmaron la labor que lleva a cabo la UNMISS en favor de la inclusión de las mujeres en las vías de diálogo entre libios facilitadas por la UNSMIL. De conformidad con esas recomendaciones, se añadió a otras dos mujeres al diálogo económico. La UNSMIL abogó por la inclusión de mujeres en los subcomités de la Comisión Militar Mixta 5+5 y por la consideración de una perspectiva de género durante la supervisión y la aplicación del acuerdo de alto el fuego. Esas recomendaciones se presentaron en forma virtual al Foro de Diálogo Político Libio el 26 de octubre y el 7 de noviembre.

72. El 15 de noviembre, las 17 mujeres que participan en el Foro de Diálogo Político Libio emitieron una declaración en la que se describían a grandes rasgos una serie de principios y recomendaciones para aumentar la participación de la mujer en el proceso político y la gobernanza. Se pronunciaron por estar mejor representadas en la vida política y exhortaron a que el Estado cumpliera sus compromisos internacionales en materia de derechos y protección de las mujeres. Su petición de que las mujeres ocuparan no menos del 30 % de los puestos de dirección en el poder ejecutivo reformado quedó reflejada en la hoja de ruta política acordada por el Foro.

73. Durante el período que abarca el informe, el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) impartieron capacitación a 20 organizaciones de mujeres y jóvenes de toda Libia para mejorar sus aptitudes organizativas a fin de reducir la desigualdad y promover el empoderamiento de las mujeres.

74. El 11 de octubre se nombró a cinco juezas en los dos tribunales especializados establecidos en Bengasi y Trípoli para abordar la violencia contra las mujeres y los niños. La UNSMIL, en asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONU-Mujeres, llevó a cabo un programa de capacitación de las nuevas juezas sobre normas internacionales.

E. La juventud, la paz y la seguridad

75. Como parte de sus esfuerzos por asegurar la plena participación de los jóvenes en el Foro de Diálogo Político Libio, la UNSMIL celebró el 18 de octubre una reunión virtual de la vía de jóvenes libios, que reunió a 40 participantes de ambos sexos de diversos perfiles políticos, étnicos y tribales. Los participantes presentaron sus recomendaciones al Foro.

76. El Fondo de la Juventud contra la COVID-19, establecido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y una organización nacional asociada, apoyó las iniciativas dirigidas por los jóvenes para combatir la pandemia de COVID-19 en

Bengasi, Sabha, Gat y Sirte. En ese contexto, en octubre, se iniciaron programas de capacitación virtual y planes de concesión de donaciones con el fin de empoderar a los jóvenes, en particular a las jóvenes, en la respuesta a la crisis.

77. El PNUD impartió capacitación en materia de fomento de la capacidad a 80 mujeres y hombres jóvenes por conducto de su Programa Regional de Liderazgo Juvenil. La iniciativa tiene por objeto promover su compromiso político y cívico y dotarlos de herramientas para crear y mejorar sus iniciativas sociales.

F. Coordinación de la asistencia internacional

78. La coordinación de la respuesta humanitaria siguió a cargo de tres grupos de zona y el Grupo de Coordinación Intersectorial, bajo la dirección del Coordinador Humanitario, con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

79. Si bien el acuerdo de alto el fuego y la reanudación de la producción de petróleo han tenido un efecto positivo para algunas de las personas más vulnerables del país, se prevé que a corto plazo persistirán las necesidades humanitarias, agravadas por el continuo impacto de la COVID-19. Se estima que 2021 un total de 1,3 millones de personas necesitarán alguna forma de asistencia humanitaria, lo que supone un aumento del 40 % en comparación con 2020. Se celebraron consultas con interesados nacionales de las tres regiones sobre las necesidades humanitarias y la planificación de la respuesta para 2021.

80. La coordinación y la respuesta en relación con la pandemia de COVID-19 continuaban a cargo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, entre otros, en estrecha cooperación con el Centro Nacional de Control de Enfermedades, el Ministerio de Salud del Gobierno de Consenso Nacional y las autoridades sanitarias de la región oriental, así como autoridades sanitarias regionales y municipales.

G. Asistencia humanitaria y para la estabilización y el desarrollo

81. Tras la suspensión de las hostilidades en el sur de Trípoli en junio de 2020, se ha producido una lenta disminución del número de personas desplazadas, de 426.000 que había en junio a 316.000 en diciembre. Sin embargo, los riesgos que plantean las trampas explosivas, incluidos los artefactos explosivos improvisados, las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, así como la ausencia de servicios básicos y los daños a la infraestructura, siguieron impidiendo el regreso seguro y digno de todas las poblaciones. Las Naciones Unidas siguieron apoyando a las autoridades en la elaboración de una estrategia nacional sobre el desplazamiento interno, incluso mediante consultas con los interesados pertinentes.

82. El número de migrantes y refugiados en Libia ha disminuido de manera constante, de 626.000 en abril a 574.000 en noviembre, en parte como resultado de la reducción de las oportunidades laborales de los trabajadores migrantes, el aumento del desempleo y el endurecimiento de los controles de seguridad y las restricciones a la movilidad aplicadas por las autoridades en respuesta a la COVID-19. La discriminación en el acceso a los servicios y la falta de documentación siguieron impidiendo que migrantes y refugiados satisficieran sus necesidades básicas, entre ellas las de atención de la salud, alimentación, vivienda, educación y asistencia de protección especializada.

83. Los casos confirmados de COVID-19 se han quintuplicado desde septiembre y aumentan diariamente. Al 7 de enero, se habían confirmado 102.880 casos de

COVID-19, de los cuales 1.558 habían resultado en la muerte de las personas afectadas. No obstante, debido a la limitada capacidad de análisis y a la deficiente vigilancia de la mortalidad, los expertos en materia de salud sospechan que el número de casos y muertes es mucho mayor. Si bien hay 31 laboratorios en funcionamiento en el país, hay una escasez persistente y aguda de suministros de ensayo contra la COVID-19. Además, la capacidad de respuesta se concentra sobre todo en Trípoli, Misrata y Bengasi. Se espera que los tres planes de respuesta a la COVID-19 en el país se consoliden pronto en un plan de respuesta nacional.

84. El proyecto de reconciliación nacional de la UNSMIL, ejecutado con el PNUD y la OMS, apoyó una iniciativa de diplomacia sanitaria para fortalecer la respuesta a la COVID-19 y contribuyó a aumentar la concienciación de las necesidades y la planificación de la respuesta, así como a crear mecanismos a largo plazo para la cooperación en materia de salud pública en toda Libia. El 12 de septiembre se celebraron intercambios virtuales con más de 30 profesionales de la salud en Bengasi, Misrata, Sabha y Trípoli, que dieron lugar a una evaluación de la preparación para la COVID-19 y a objetivos de cooperación en materia de rendimiento. El 6 de noviembre, los asesores médicos superiores de la iniciativa de diplomacia sanitaria informaron de manera virtual a los participantes del Foro de Diálogo Político Libio. El 21 de noviembre se organizó una sesión de información científica en línea con unos 200 participantes para compartir las proyecciones para la temporada de invierno y las mejores prácticas en materia de gestión de la respuesta a la COVID-19.

85. Habida cuenta del continuo sabotaje de la infraestructura del Gran Río Artificial, el proyecto de reconciliación nacional aumentó su compromiso con las comunidades locales para mejorar los canales de comunicación con el proyecto del Gran Río Artificial y la Compañía General de Electricidad de Libia y comenzar a trabajar en proyectos mutuamente beneficiosos.

86. El continuo cierre de instalaciones de atención primaria de la salud debido a la escasez de trabajadores sanitarios, los cortes de electricidad y la falta de equipo de protección personal ha repercutido en la respuesta a la COVID-19 y en el acceso a otros servicios sanitarios esenciales. Ello abarca la atención de la salud reproductiva, los servicios para niños menores de 5 años de edad y el tratamiento de pacientes con enfermedades no transmisibles.

87. El 5 de noviembre, la OMS y el UNICEF advirtieron de que el suministro de vacunas contra la tuberculosis, la poliomielitis y el sarampión se agotaría a finales de 2020 si las autoridades nacionales no adoptaban medidas inmediatas para adquirir y distribuir suministros adicionales. En diciembre se enviaron 804 neveras portátiles y portavacunas por conducto del UNICEF al Centro Nacional Libio de Control de Enfermedades, que se distribuirán en 278 centros de vacunación. Una segunda reserva de vacunas este año afectaría a los calendarios de vacunación de los niños, aumentando el riesgo de que 250.000 niños contraigan enfermedades prevenibles mediante vacunación.

88. El impacto socioeconómico negativo del conflicto y de la COVID-19 están reduciendo la capacidad de afrontamiento y la resistencia de la población en toda Libia. La colaboración continua con todas las autoridades permitió que el personal y los suministros humanitarios llegaran a los necesitados. En 2020, las organizaciones humanitarias asistieron a más de 318.000 personas, desglosadas como sigue: a 81.000 desplazados internos, 154.000 libios vulnerables y afectados por el conflicto y recién repatriados o y 82.000 migrantes y refugiados.

89. Los impedimentos burocráticos y las restricciones impuestas como consecuencia de la COVID-19 que obstaculizan el acceso humanitario disminuyeron durante el período a que se refiere el informe. Los asociados informaron de 355 limitaciones de

acceso en octubre, lo que representa una disminución del 36 % en comparación con septiembre, y de 355 casos más en noviembre. También se lograron progresos significativos en la expedición de visados por las autoridades para el personal humanitario internacional, tras casi ocho meses sin expedir visados para el personal internacional de las organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajan en Libia. A pesar de algunos progresos en la dispensa oportuna de los suministros humanitarios en los puntos de entrada, los asociados en la esfera de la salud siguieron informando de retrasos en la entrega de suministros contra la COVID-19 y otros suministros sanitarios esenciales.

90. Los organismos y asociados humanitarios siguieron apoyando la respuesta a la COVID-19 en Libia. A ese fin se prestó apoyo para aumentar la capacidad de análisis, localización de contactos y tratamiento de los casos, proveer suministros esenciales contra la COVID-19 y proporcionar capacitación y apoyo técnico al personal sanitario. Los organismos humanitarios están colaborando con las autoridades para reforzar y ampliar la vigilancia de las enfermedades en toda Libia, incluyendo criterios estándar para la notificación de los casos confirmados de COVID-19 y el establecimiento de una alerta temprana y una vigilancia basada en los acontecimientos. Se siguieron prestando servicios de saneamiento y gestión de residuos y se suministraron kits de higiene a hogares vulnerables y de bajos ingresos. Los asociados humanitarios impartieron capacitación a los trabajadores sanitarios y comunitarios y pusieron en marcha campañas de comunicación relativas a los riesgos y la movilización de la población.

91. Las Naciones Unidas siguieron apoyando el aumento de las campañas de sensibilización en relación con la COVID-19 y las actividades de comunicación de riesgos mediante la difusión de más de 300.000 materiales de información y la realización de campañas en medios de comunicación social y de masas. Las actividades de comunicación de riesgos en relación con la COVID-19 también se dirigieron a los grupos vulnerables y al personal sanitario de los lugares de riesgo, entre ellos personas desplazadas alojadas en refugios, migrantes y refugiados en centros de detención oficiales, instalaciones sanitarias y puntos de entrada y desembarque. Entre agosto y noviembre, se proporcionó información a cerca de 1,4 millones de personas sobre la prevención y el acceso a los servicios de COVID-19 a través de mensajes.

92. El proyecto de resiliencia y recuperación del PNUD prestó apoyo a 52 municipios de toda Libia para mejorar el acceso de los grupos más vulnerables a servicios básicos y sociales de calidad. El Servicio de Estabilización para Libia del PNUD culminó 292 proyectos en todo el país, con otros 42 proyectos para apoyar la rehabilitación de escuelas e instalaciones médicas y mejorar los servicios de saneamiento.

IV. Despliegue de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y disposiciones de seguridad

93. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas mantuvieron una presencia de personal civil internacional en Libia de 60 y 90 funcionarios internacionales con carácter rotatorio, con la mayoría de los funcionarios internacionales en Trípoli y una pequeña presencia en el centro de conexión de Bengasi.

94. La presencia del personal se vigiló de cerca y se ajustó en función de la situación de seguridad imperante, las necesidades de asistencia humanitaria y los cambios en los requisitos para proteger al personal contra la contracción o la posible propagación

de la COVID-19. Todo el personal de contratación internacional en Trípoli siguió alojado en el complejo Oea, cuya protección sigue a cargo de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas. Se instruyó al personal nacional para que se presentara a trabajar en el recinto sólo cuando se requiriera su presencia y para que trabajara a distancia en otros momentos.

95. La UNSMIL siguió aplicando un amplio conjunto de medidas para garantizar la mejor protección posible del personal de las Naciones Unidas contra la pandemia de COVID-19. Las medidas se examinaron y ajustaron periódicamente en consonancia con el asesoramiento prestado por el personal médico de la OMS y la UNSMIL y con las medidas establecidas por las autoridades libias y tunecinas. Debido a las restricciones impuestas por los gobiernos anfitriones, la capacidad de las Naciones Unidas para realizar vuelos entre los dos países siguió siendo limitada. En todos los vuelos se aplican estrictas medidas preventivas contra la COVID-19.

96. La rotación de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas se llevó a cabo con dos vuelos el 31 de octubre y el 20 de noviembre de Katmandú a Trípoli. Los desplazamientos por carretera en Trípoli se realizaron en estricto cumplimiento de las medidas de gestión de riesgos de seguridad y se redujeron a las absolutamente necesarias, en vista de la pandemia de COVID-19.

V. Observaciones y recomendaciones

97. La movilización internacional sostenida en favor de los diálogos entre las partes libias facilitados por la UNSMIL ha generado un impulso considerable, demostrado por progresos tangibles en los ámbitos político, económico, de seguridad y de derecho internacional humanitario y derechos humanos, lo que acerca a Libia a la posibilidad de emprender el camino de la paz, la estabilidad y el desarrollo.

98. Encomio a las partes libias por anteponer los intereses del país mediante la firma del acuerdo de alto el fuego de 23 de octubre, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. También acojo con beneplácito la constante determinación de aplicar las disposiciones del acuerdo de alto el fuego y poner en funcionamiento un mecanismo de supervisión del alto el fuego dirigido y protagonizado por los propios libios.

99. Celebro los resultados del Foro de Diálogo Político Libio celebrado en Túnez en noviembre, que culminó en una hoja de ruta que conduce a la celebración de elecciones nacionales el 24 de diciembre de 2021 y un acuerdo sobre la estructura de un poder ejecutivo reformado. La renovada cooperación que ha permitido a las instituciones libias poner en práctica reformas económicas que deberían haberse llevado a cabo hace mucho tiempo es un paso positivo hacia el logro de acuerdos económicos duraderos, incluida la gestión transparente de los ingresos del petróleo. Insto a las partes libias a que mantengan su determinación de lograr una solución política duradera al conflicto, resolver los problemas económicos y aliviar la situación humanitaria en beneficio de todo el pueblo libio.

100. A medida que los libios dan importantes pasos para hacer avanzar al país mediante una solución política del conflicto y recuperar su plena soberanía, reitero mi llamamiento a todos los agentes regionales e internacionales para que respeten las disposiciones del acuerdo de alto el fuego. Aliento a la comunidad internacional a que apoye a las partes para que el alto el fuego entre en vigor sin demora. Para ello será necesario asegurar la salida de Libia de todos los combatientes y mercenarios extranjeros y el respeto pleno e incondicional del embargo de armas del Consejo de Seguridad. También insto al Consejo de Seguridad a que dé a la UNSMIL un mandato claro pero flexible que permita a la Misión apoyar el mecanismo de supervisión del alto el fuego dirigido y protagonizado por los propios libios.

101. Acojo con satisfacción el compromiso continuo de los vecinos y asociados regionales de Libia en apoyo de las vías de diálogo entre libios facilitadas por las Naciones Unidas. Reitero la necesidad de que se aplique un enfoque internacional único y coordinado en Libia. Expreso mi gratitud al Presidente y al Gobierno de Túnez por acoger el Foro de Diálogo Político Libio.

102. La continua amenaza del terrorismo y el extremismo violento en la subregión sigue siendo motivo de preocupación. Los avances hacia la reunificación de las instituciones de seguridad libias contribuirían a mitigar el riesgo de que se reconstituyan el EIIL y otros grupos terroristas y extremistas.

103. Celebro la decisión del Gobierno de Consenso Nacional de asignar fondos y recursos a la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales. Exhorto al Gobierno de Consenso Nacional a que se asegure de prestar su pleno apoyo a la Comisión a fin de facilitar la celebración de elecciones en diciembre de 2021, como se acordó en la hoja de ruta. Encomio los constantes esfuerzos de las autoridades electorales libias para llevar a cabo las elecciones a los consejos municipales, a pesar del difícil entorno de seguridad y de la COVID-19.

104. La UNSMIL proseguirá sus esfuerzos para garantizar la inclusión de las mujeres y los jóvenes en los diálogos entre libios. Encomio a las mujeres participantes en el Foro de Diálogo Político Libio por sus importantes contribuciones tendiendo puentes y las aliento a seguir desempeñando un papel destacado. Aliento a todos los interlocutores libios a que apliquen la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

105. El papel de los Estados Miembros y de organizaciones regionales como la Unión Africana, la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes es fundamental. Me felicito de su activo apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas, en particular como copresidentes de los grupos de trabajo del comité internacional de seguimiento. El compromiso y el apoyo activos y continuos del comité internacional de seguimiento son esenciales para hacer que se respete el alto el fuego acordado y facilitar la celebración de un diálogo político eficaz e inclusivo, así como para lograr avances en las vías del derecho económico y humanitario y de derechos humanos. Acojo con satisfacción el continuo ofrecimiento de la Unión Africana de acoger la conferencia de reconciliación nacional. También doy las gracias a Alemania, Italia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea por su contribución financiera a la celebración del Foro de Diálogo Político Libio.

106. Grupos armados de toda Libia mantienen a miles de hombres, mujeres y niños en detención arbitraria e ilegal prolongada y los someten a tortura, violencia sexual y otros abusos de los derechos humanos. La detención ilegal sigue siendo uno de los motores del conflicto. Reitero mi llamamiento a las autoridades nacionales para que localicen y cierren todas las instalaciones ilegales. Todas las personas legalmente detenidas deben ser trasladadas a centros de detención oficiales y ser tratadas de conformidad con el derecho y las normas internacionales aplicables. Además, hago un llamamiento para la puesta en libertad inmediata y sin condiciones de los detenidos arbitrariamente o privados ilegalmente de su libertad.

107. La continua detención arbitraria de migrantes y refugiados en centros de detención oficiales y en emplazamientos oficiosos de contrabando sigue siendo motivo de gran preocupación. Se debería poner en libertad a los refugiados y los migrantes en Libia y proporcionarles un alojamiento seguro. Libia no se considera un puerto de desembarco seguro para refugiados y migrantes. Insto a los Estados Miembros pertinentes a que revisen las políticas que apoyan la interceptación en el mar y el retorno de los refugiados y migrantes a Libia. Además, los refugiados y los

migrantes deberían incluirse en la planificación y la respuesta del país en relación con la COVID-19.

108. Celebro los progresos en la entrega de los artículos de salud que han estado retenidos en las aduanas durante muchos meses. Es fundamental que las autoridades garanticen la disponibilidad oportuna de la asistencia humanitaria. A ese fin se deberá establecer un proceso más predecible y oportuno para el despacho de aduana de los suministros humanitarios, en particular los artículos sanitarios contra la COVID-19, a través de los puertos y aeropuertos de Libia, entre otros medios a través de una exención general respecto de todos los suministros relacionados con la COVID-19. Insto a los Estados Miembros a que apoyen el Plan de Respuesta Humanitaria, en particular los aspectos incluidos en el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, que es vital para garantizar que se atiendan necesidades vitales y que no se exacerben las vulnerabilidades existentes a causa de la COVID-19.

109. Deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial interina para Libia, la Sra. Stephanie Williams, por su liderazgo, y a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja en Libia. También deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial Adjunto, Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios saliente, Yacoub El-Hillo, por su contribución a la labor de las Naciones Unidas en Libia. Deseo reiterar mi sincero agradecimiento al Gobierno de Nepal por haber aportado los vitales efectivos que integran la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas.